



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

---

Aprovechamiento de acuerdos comerciales  
Oportunidades para el sector farmacéutico

Julio 2022



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

# Desempeño comercial del sector farmacéutico

# Identificación de productos farmacéuticos

## Partidas arancelarias 30.03 y 30.04 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías

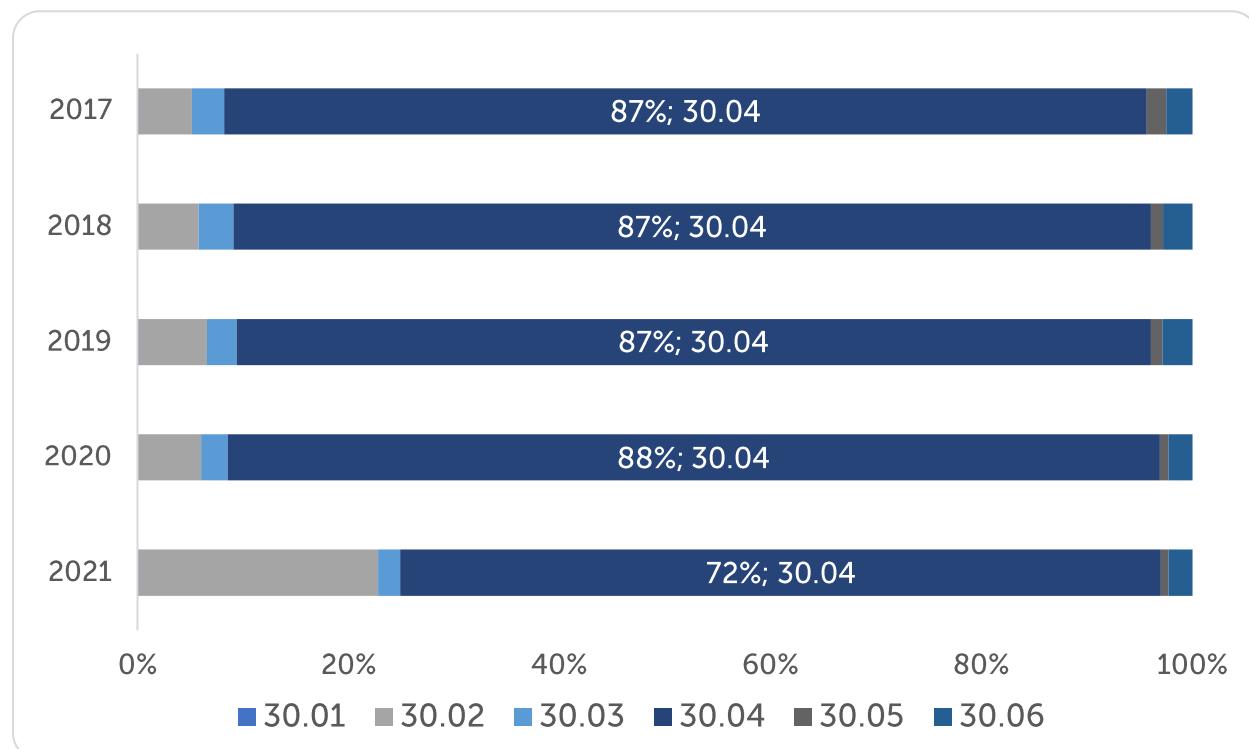
### Partida 30.03:

Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, **sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor**

### Partida 30.04:

Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, **dosificados o acondicionados para la venta al por menor**

Comercio total de las mercancías clasificadas en el capítulo 30 del SA por partida arancelaria, en porcentajes para los años 2017 a 2021

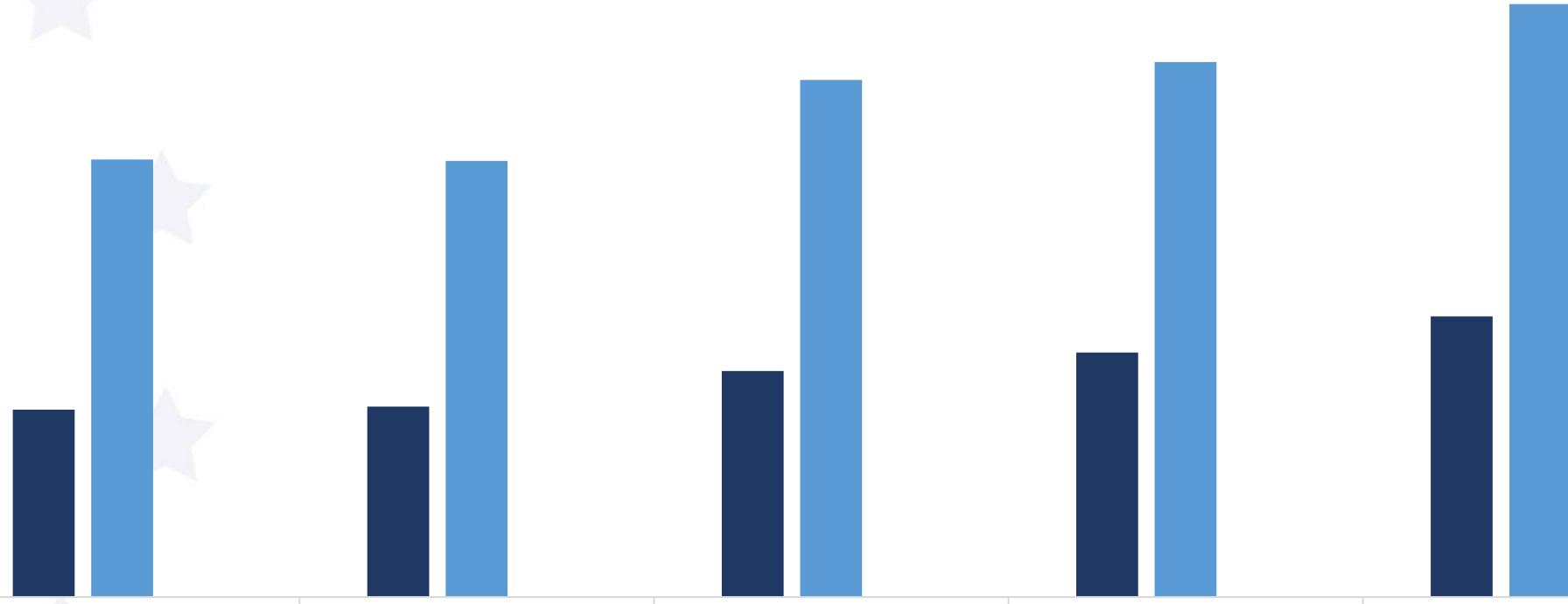


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva

# Balanza comercial de productos farmacéuticos (En millones de dólares)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

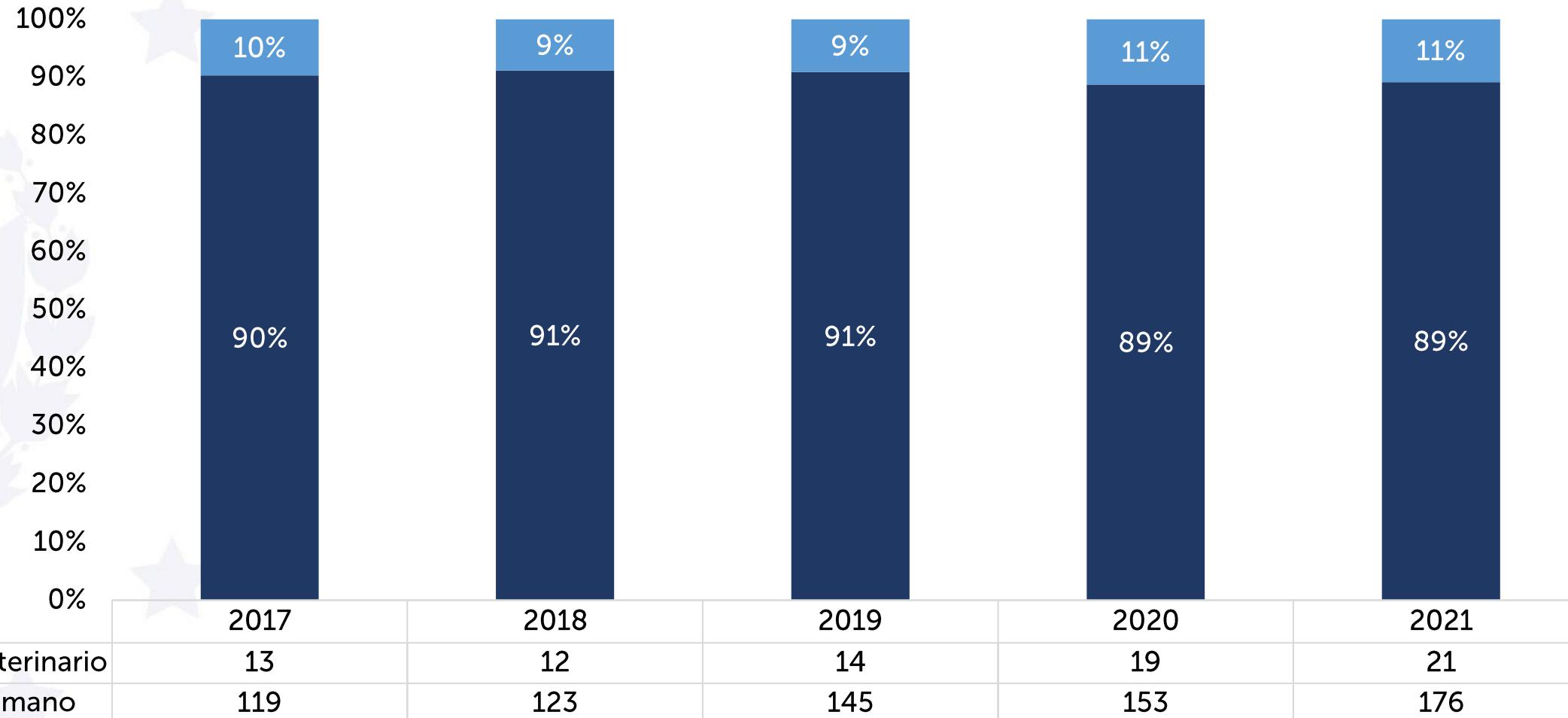


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva

# Exportaciones por tipo de producto farmacéutico (En millones de dólares)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva

# Principales productos de exportación e importación (En millones de dólares y porcentaje)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

EXPORTACIONES DESDE EL SALVADOR				IMPORTACIONES A EL SALVADOR			
Código arancelario	Descripción comercial	Valor	% Total	Código arancelario	Descripción comercial	Valor	% Total
3004.90.91.00	Otros medicamentos para uso humano	119	60%	3004.90.91.00	Otros medicamentos para uso humano	314	75%
3004.50.10.00	Medicamentos para uso humano que contengan vitaminas	20	10%	3004.50.10.00	Medicamentos para uso humano que contengan vitaminas	28	7%
3004.90.92.00	Otros medicamentos para uso veterinario	17	9%	3004.20.10.00	Medicamentos para uso humano que contengan antibióticos	24	6%
3004.20.10.00	Medicamentos para uso humano que contengan antibióticos	15	7%	3004.32.10.00	Medicamentos para uso humano que contengan hormonas corticosteroides	11	3%
3003.10.10.00	Medicamentos para uso humano que contenga penicilinas o derivados sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor	13	6%	3004.39.10.00	Medicamentos para uso humano que contengan hormonas, excepto las corticosteroides	9	2%

**Nota:** Las mercancías clasificadas en la partida 30.04 se encuentran dosificadas o acondicionadas para la venta al por menor

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva

Dirección de Administración de  
Tratados Comerciales

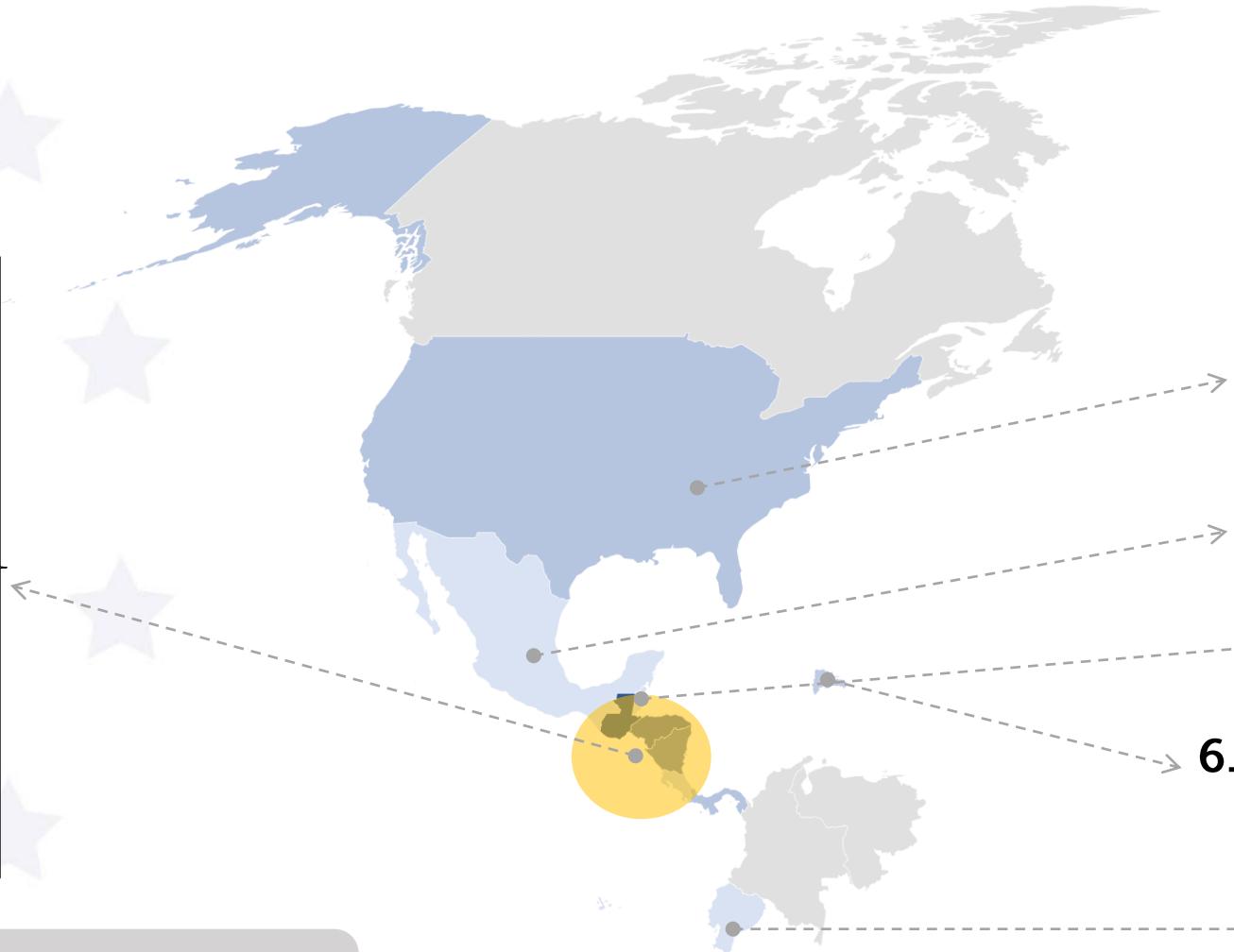
# Top 10 de destinos de exportación de productos farmacéuticos (Año 2021)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

- 1. Guatemala**  
Participación 32.4%
- 2. Honduras**  
Participación 23.2%
- 3. Nicaragua**  
Participación 19.2%
- 5. Panamá**  
Participación 7.2%
- 7. Costa Rica**  
Participación 2.2%

El 84.2% de las exportaciones se  
realizaron a países de Centroamérica



- 4. Estados Unidos**  
Participación 7.2%
- 10. México**  
Participación 0.3%
- 8. Belice**  
Participación 0.6%
- 6. República Dominicana**  
Participación 5.4%
- 9. Ecuador**  
Participación 0.5%

Fuente: Elaboración propia con base en datos  
del Banco Central de Reserva

# Top 10 de países proveedores de El Salvador de productos farmacéuticos (Año 2021)

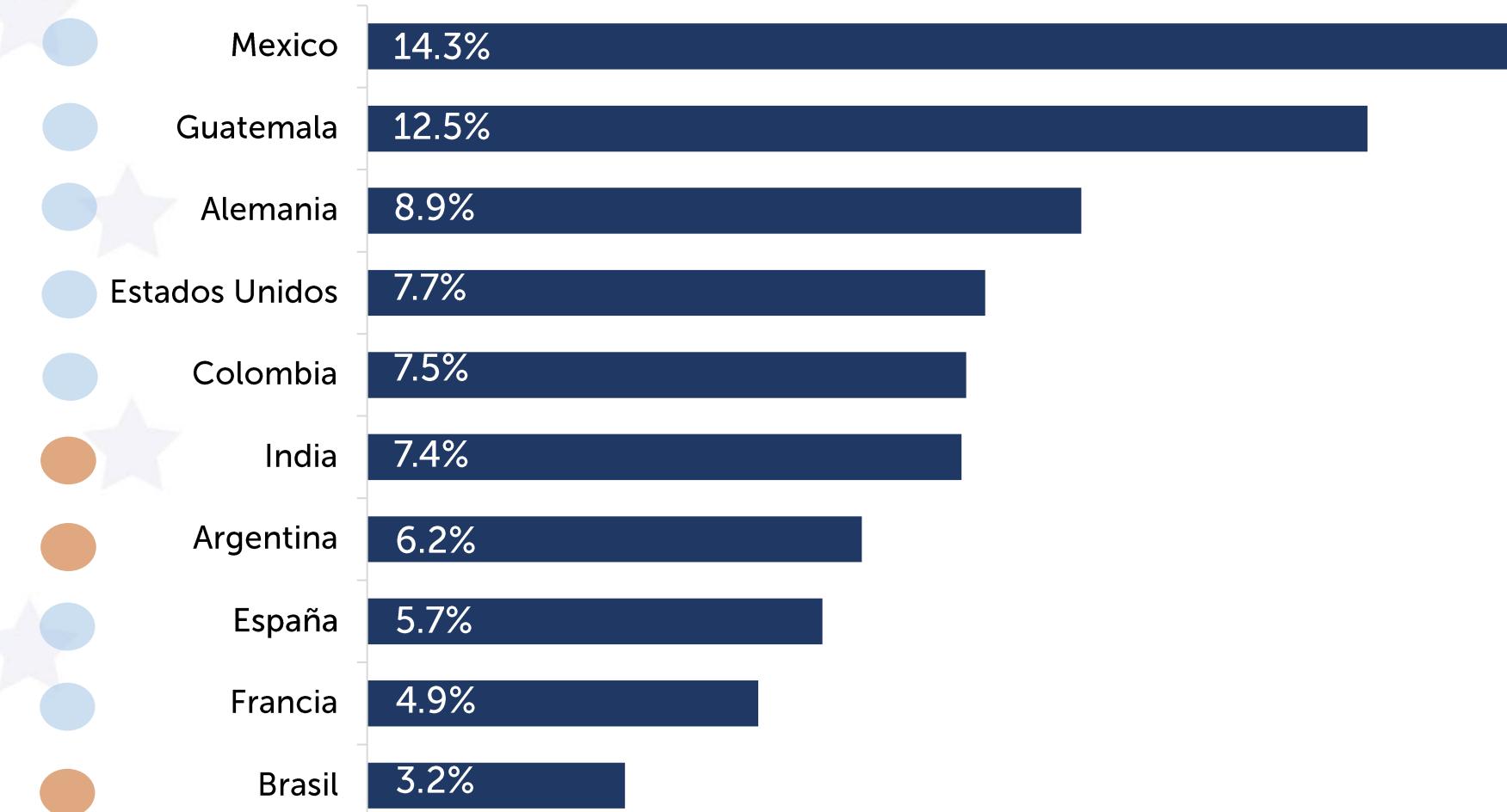


MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Países con  
Acuerdo  
comercial

Países sin  
Acuerdo  
Comercial

El 14.7% de las  
importación  
provienen de  
los países de  
Centroamérica



# Posicionamiento de El Salvador en sus principales destinos de exportación (Año 2021-productos farmacéuticos)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE  
EL SALVADOR



Posición  
ESA  
**3º lugar**

% importado desde  
ESA  
**10%**



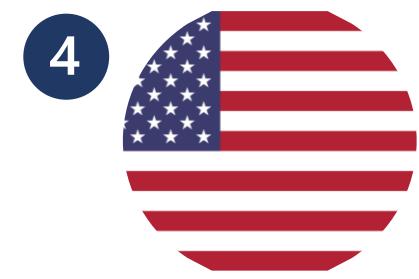
Posición  
ESA  
**4º lugar**

% importado desde  
ESA  
**7.65%**



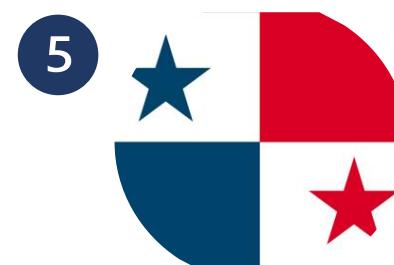
Posición  
ESA  
**5º lugar**

% importado desde  
ESA  
**7.52%**



Posición  
ESA  
**33º lugar**

% importado desde  
ESA  
**0.03%**



Posición  
ESA  
**23º lugar**

% importado desde  
ESA  
**0.001%**



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

# ¿Cómo aprovechar los acuerdos comerciales?

# Acuerdos comerciales vigentes



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA





MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



Red de 13 acuerdos  
comerciales



Acceso preferencial a  
más de 42 economías



+ de 1,200 millones  
de personas

# Top 5 de países importadores a nivel latinoamericano (Año 2021, en millones US\$)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



## 1- Brasil US\$ 3,885

Principales proveedores:  
Estados Unidos,  
Alemania e India



## 2- México US\$ 3,291

Principales proveedores:  
Estados Unidos,  
Alemania y Francia



## 3- Colombia US\$ 1,904

Principales proveedores:  
Estados Unidos,  
Alemania y Francia



## 4- Panamá US\$ 1,751

Principales proveedores:  
México, Bélgica y  
Alemania



## 5- Chile US\$ 1,339

Principales proveedores:  
Alemania, Estados  
Unidos e India

Fuente: Elaboración propia con base en datos TRADEMAP

# Ventajas que brindan los acuerdos comerciales para el comercio y la inversión



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



## Aranceles preferenciales

Los acuerdos reducen o eliminan los aranceles de las mercancías originarias de las Partes, con lo que se **aumenta la competitividad de las exportaciones** y se mejora el acceso para materias primas y otros productos finales.



## Marco comercial previsible

Normativa que **brinda previsibilidad** entre los socios comerciales (reglas claras y de beneficio mutuo).



## Facilitación del comercio

Promueven **procedimientos aduaneros eficientes y transparentes** que faciliten las operaciones de exportación e importación.



## Estabilidad jurídica

Marco jurídico estable para **fomentar la inversión** que generen más y mejores empleos y contribuyan a **vincular a El Salvador en cadenas globales de valor**.

# Elementos importantes a tener en consideración en un proceso de exportación



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



# 1 CONOCIMIENTO DE MERCADOS

## Herramientas gratuitas para identificar oportunidades comerciales

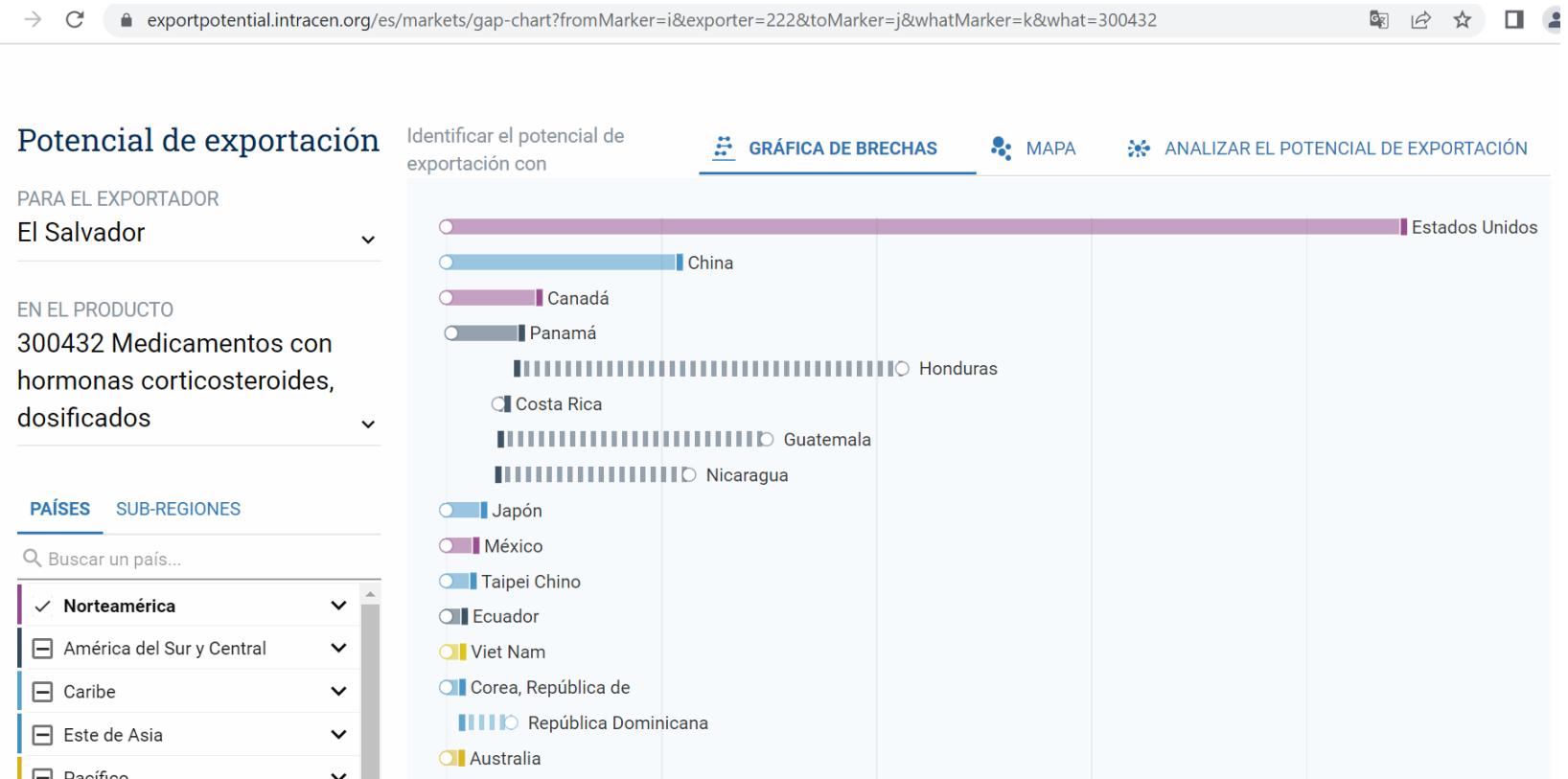


Información fundamental:

**Subpartida arancelaria**  
Los países que utilizamos el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías compartimos la codificación a nivel de 6 dígitos, a partir del 7º dígito se trata de una codificación nacional o regional.



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



<https://exportpotential.intracen.org/es/>



# CONOCIMIENTO DE MERCADOS

Herramientas gratuitas para identificar demanda potencial y competencia en mercado de destinos



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



Información fundamental:

**Subpartida arancelaria**  
Los países que utilizamos el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías compartimos la codificación a nivel de 6 dígitos, a partir del 7º dígito se trata de una codificación nacional o regional.



## TRADE MAP

Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas  
Datos comerciales mensuales, trimestrales y anuales. Valores de importación y exportación, volúmenes, tasas de crecimiento, cuotas de mercado, etc.

Inicio & Búsqueda

Disponibilidad de Datos

Documentos de referencia

Otras Herramientas

Más

Iniciar sesión

Español

Trade Map proporciona - en forma de tablas, gráficos y mapas - indicadores de desempeño exportador, de demanda internacional, de mercados alternativos y de mercados competitivos, así como un directorio de empresas importadoras y exportadoras. Trade Map cubre 220 países y territorios y 5300 productos del Sistema Armonizado. Los flujos comerciales mensuales, trimestrales y anuales están disponibles desde el nivel más agregado hasta el nivel de línea arancelaria.

Importaciones

Servicio

Single  Grupo

País  Region

Socio  Región

Indicadores

3004 |

3004 - "Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar, incl. los destinados a la administración parenteral y los destinados a la administración bucal, incl. los destinados a la administración bucal y los destinados a la administración parenteral"

300410 - "Medicamentos, que contengan estreptomicinas o derivados de estos prod"

300420 - "Medicamentos, que contengan antibióticos, dosificados ""incl. los adminis"

300431 - "Medicamentos, que contengan insulina pero sin antibióticos, dosificados ""

300432 - "Medicamentos, que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados y sus análogos, incl. los destinados a la administración parenteral y los destinados a la administración bucal"

300439 - "Medicamentos, que contengan hormonas o esteroides utilizados como hor"

300440 - "Medicamentos, que contengan alcaloides o sus derivados pero sin hormon

[Búsqueda avanzada](#)

<https://www.trademap.org/Index.aspx>

# 1 CONOCIMIENTO DE MERCADOS

## Herramientas gratuitas para identificar competencia en mercado de destinos



Información disponible:

a. Demanda en el país de interés;

b. Principales competidores.



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



TRADE MAP

Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas

Datos comerciales mensuales, trimestrales y anuales. Valores de importación y exportación, volúmenes, tasas de crecimiento, cuotas de mercado, etc.

Inicio & Búsqueda Disponibilidad de Datos Documentos de referencia Otras Herramientas Más

Producto: 3004 - "Medicamentos constituidos por productos m" ▾  
 Mundo  País Colombia ▾  
Socio: Todos ▾  
otros criterios Importaciones ▾ Indicadores ▾ por país ▾ Datos directos ▾

Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Colombia en 2021  
Producto: 3004 "Medicaments consisting of mixed or unmixed products for therapeutic or prophylactic use"  
Las importaciones de Colombia representan 0,4% de las importaciones mundiales para este producto, su posición relativa en el mundo es de 19.  
La distancia media de los países proveedores es 7801 km y la concentración de mercado es de 1.

Tabla Gráfico Mapa Empresas

Descargar: CSV | Excel | PDF | Imprimir

Seleccione sus indicadores ▾

Comercio bilateral	Exportadores	Valor importado en 2021 (miles de USD) ▾	Saldo comercial en 2021 (miles de USD) ▾	Participación de las importaciones para Colombia (%) ▾	Cantidad importada en 2021	Unidad de medida	Valor unitario (USD/unidad) ▾	Tasa de crecimiento de los valores importados entre 2017-2021 (% p.a.) ▾	Tasa de crecimiento de las cantidades importadas entre 2017-2021 (% p.a.) ▾	Tasa de crecimiento de los valores importados entre 2020-2021 (% p.a.) ▾	Posición relativa del país socio en las exportaciones mundiales ▾
	Mundo	1.831.778	-1.487.448	100	76.212	Toneladas	24.035	8	10	19	
+	Estados Unidos de América	359.423	-344.765	19,6	7.699	Toneladas	46.684	11	2	43	4
+	Alemania	345.409	-345.236	18,9	2.420	Toneladas	142.731	9	12	8	1
+	Francia	102.295	-102.226	5,6	736	Toneladas	138.988	2	5	7	5
+	Suiza	93.659	-93.659	5,1	129	Toneladas	726.029	0	1	9	2
+	México										

<https://www.trademap.org/Index.aspx>

## CONDICIONES DE ACCESO A MERCADOS

Tratamiento arancelario negociado en los acuerdos comerciales para partidas arancelarias 30.03 y 30.04



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

### LIBRE ACCESO

1. CAFTA-DR
2. TLC -México
3. TLC -Panamá
4. TLC - República Dominicana
5. TLC –Colombia (Desde 2020)
6. TLC - Chile
7. TLC - República de Corea
8. TLC- Taipéi Chino
9. Tratado General de Integración Económica
10. Acuerdo de Asociación con la Unión Europea
11. Acuerdo de Asociación Reino Unido

### LIBRE ACCESO PARA UN NÚMERO LIMITADO DE CÓDIGOS ARANCELARIOS

- Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba ( 11 códigos arancelarios Descuento arancelario del 100%)
- Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador (19 códigos arancelarios Descuento arancelario del 100%)

## CONDICIONES DE ACCESO A MERCADOS

### Búsqueda de aranceles aplicados por los socios comerciales



Debido a las diferencias en la clasificación arancelaria entre los países se recomienda solicitar un criterio anticipado de clasificación arancelaria para tener certeza de la correcta clasificación arancelaria en el país de importación.



Las Aduanas son las autoridades competentes para determinar la clasificación arancelaria de una mercancía.



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

aranceles.subrei.cl/C\_inicio

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

**BUSCADOR DE ARANCELES**

¿Que Necesitas?  Exportar  Importar

¿Desde que Mercado? El Salvador

¿Bajo que Acuerdo? TLC Chile - Centroamérica [SA 2017]

Opción de Búsqueda  Por Código  Por Glosa  
x 30041019 | --- Los demás

**Buscar Aranceles** **Nueva Consulta**

Pais: El Salvador - Acuerdo Comercial: TLC Chile - Centroamérica - Total Productos Encontrados: 1

codigo	nombre	Tasa base	Categorías	2022	Observaciones
30041019	--- Los demás	6%		0%	



Subsecretaría de Relaciones  
Económicas Internacionales de Chile



Secretaría de Economía de México



Autoridad Nacional de Aduanas  
de Panamá



Dirección de Impuestos y Aduanas  
Nacionales de Colombia



Servicio de Aduanas de Corea



Administración de Aduanas de  
Taipéi Chino



Comisión de Comercio Internacional de  
EE.UU.



Comisión Europea



Servicio Nacional de Aduana del Ecuador



Departamento de Comercio  
Internacional de Reino Unido



Dirección Nacional de Aduanas de  
República Dominicana

# CONDICIONES DE ACCESO A MERCADOS

## Consulta de aranceles para la importación en El Salvador



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Sistema de Inteligencia Comercio x +

← → C No es seguro | infotrade.minec.gob.sv

SAC 7<sup>a</sup> Enmienda 2022  
Vigente desde el 1 de enero de 2022

Convocatorias  
Contingentes Arancelarios  
Bajo los Acuerdos Comerciales:  
CAFTA-DR, CA-Unión Europea y  
CA-Reino Unido  
Año 2022

SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR

Ley de combate a la  
inflación de precios de  
productos básicos

SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR

Servicios de apoyo al comercio exterior del Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) y  
Programas de Desgravación de  
El Salvador, año 2022

SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR

Defensa Comercial.  
Investigaciones

SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR



<http://infotrade.minec.gob.sv/>

## REQUISITOS DE ORIGEN

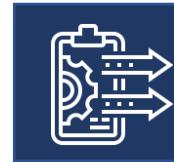
### Aspectos fundamentales para obtener el trato arancelario preferencial



Una mercancía no puede ser considerada como **originaria** únicamente por ser comprada en un país Parte, debe ser **producida** en uno de los países Partes.



Si las mercancías son producidas a partir de **insumos** o **materias primas** **no originarios** de las Partes del acuerdo comercial deben **cumplir** los **requisitos** de **transformación** establecidos en las **Reglas de Origen** específicas de cada acuerdo.



Es necesario conocer la **clasificación arancelaria** de las **materias primas/insumos**, **país de origen** y **proceso productivo**.



La mayoría de acuerdos comerciales establecen que algunas **elaboraciones** o **transformaciones** son **insuficientes** para conferir el **origen**.

# REQUISITOS DE ORIGEN

## Aspectos fundamentales para obtener el trato arancelario preferencial (ejemplo)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

Acuerdo de Libre Comercio	Regla de origen específica
TLC – Colombia	<b>Partida 30.03</b> Un cambio a la partida 30.03 desde cualquier otra partida.
Tratado General de Integración Económica Centroamericana	<b>Partida 30.04</b> Un cambio a la partida 30.04 desde cualquier otra partida, excepto de la partida 30.03.
Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba	<b>Partida 30.04</b> Un cambio a la partida 30.04 desde cualquier otra partida, excepto de la partida 30.03.
Acuerdo de Alcance Parcial con Ecuador	

Las reglas de origen específicas aplicables a cada uno de los acuerdos comerciales se encuentran disponible en [www.infotrade.minec.gob.sv](http://www.infotrade.minec.gob.sv)





### Acumulación de origen

Los Acuerdos Comerciales que tiene más de 2 países Parte establecen la posibilidad de acumular insumos originarios de una o más de las Partes para la elaboración del producto final.



### Acumulación simple

Acuerdos comerciales como el CAFTA-DR, ADA-UE, ADA-Reino Unido, TLC-México, TLC-Colombia, TLC-Chile, TLC- Corea y TLC- Panamá, permiten la acumulación de materiales originarios con los países Parte del Acuerdo (acumulación simple).



### Acumulación ampliada

En algunos acuerdos comerciales se dispone la posibilidad de acumular materiales originarios con **terceros países que no forman parte del acuerdo** (acumulación ampliada), como por ejemplo: el ADA-UE y el ADA-Reino Unido que prevén la posibilidad de acumular con países de la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador, Perú); tras un proceso de implementación.





# REQUISITOS DE ORIGEN

## Procedimientos relacionados con el origen



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS		
1. Exportador (nombre, apellidos, dirección completa y país)	EUR.1 N.º A 0 0 0 0 0 0 0 P	
Véanse las notas del reverso antes de rellenar el impresos		
3. Destinatario (nombre, apellidos, dirección completa y país (mención facultativa))	y	
(indique los países, grupos de países o territorios a que se refiere)		
4. País, grupo de países o territorio de destino preferencial: originario o los productores	5. País, grupo de países o territorio de destino	
6. Información (mención facultativa) relativa al transporte	7. Observaciones	
8. Número de orden, marcas y numeración; número y naturaleza de los buzos ('): descripción de las mercancías	9. Peso bruto (kg) u otra medida (metros, m <sup>2</sup> , etc.)	10. Facturas (mención facultativa)
11. VISADO DE LA ADUANA	12. DECLARACIÓN DEL EXPORTADOR	
Declaración certificada conforme Documento de exportación (*) Modelo _____ n° _____ del _____ Aduana _____ País o territorio de expedición _____ En _____ (Firma)	El que suscribe declara que las mercancías arriba descritas cumplen las condiciones exigidas para la expedición del presente certificado. En _____ (Firma)	

### Certificado de origen

Documento utilizado para certificar que una mercancía que se exporte del territorio de una Parte califica como originaria.

Dos modalidades:

- Emitido por una Autoridad Certificadora: en el caso de El Salvador, es atribución del CIEX-BCR.
- Auto certificable: por ejemplo para aplicar a preferencias arancelarias bajo la mayoría de Acuerdos Comerciales (ej.: CAFTA –DR y el TLC con Corea del Sur)

Importante tener en consideración **las disposiciones sobre tránsito y transbordo establecidas en los acuerdos comerciales**, a fin de garantizar el origen de las mercancías hasta el país de destino.



### Requisitos sanitarios

Registro sanitario emitido por la autoridad competente del país exportador (Dirección Nacional de Medicamentos).

Cumplimiento de los requisitos sanitarios de Buenas Prácticas de Manufactura.

Registro sanitario/reconocimiento mutuo en el país de destino.



### Requisitos técnicos

Cumplimiento de Reglamentos Técnicos establecidos por las autoridades competentes en el país de importación.

Datos sobre composición: física, química, biológica, naturaleza; métodos de fabricación; especificaciones y métodos de prueba.



### Requisitos de etiquetado

Idioma exigido, nombre del fabricante, datos de la empresa importadora: fecha de elaboración y vencimiento, número de lote, composición química, instrucciones de uso, vía de administración, datos de conservación y almacenaje, entre otros.

# 4 REQUISITOS TÉCNICOS

## Fichas técnicas



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR  
TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COREA Y CENTROAMÉRICA



## MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ADUANEROS PARA IMPORTAR EN COREA

A continuación, se detalla información relevante que deberán cumplir los productos salvadoreños para poder ingresar al mercado coreano utilizando las preferencias arancelarias del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República de Corea y Centroamérica.

### CÓDIGO ARANCELARIO EN LA REPÚBLICA DE COREA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3004.90.10.00	Preparados antituberculosos, preparados antihelmínticos y preparados anticancerígenos
3004.90.91.00	Preparados que contengan aspirina
3004.90.92.00	Preparados que contengan agentes antialérgicos
3004.90.93.00	Preparados que contengan cuero
3004.90.94.00	Preparados que contengan ginseng
3004.90.95.00	Preparados que contengan jalea real
3004.90.99.00	Los demás

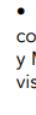
CÓDIGO ARANCELARIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
3004.90.91.00	--- Para uso humano

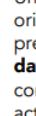
### REQUISITOS SANITARIOS



1



2



### REQUISITOS TÉCNICOS

Los productos farmacéuticos y medicamentos en Corea están regulados por la Ley de Asuntos Farmacéuticos. Según dicha Ley, los medicamentos se clasifican como: medicamentos nuevos, productos farmacéuticos que requieren el envío de datos y medicamentos genéricos.

Un **nuevo medicamento** será aquel cuya estructura química o composición original es totalmente diferente de un producto farmacéutico aprobado previamente en Corea; **un producto farmacéutico que requiere envío de datos** no constituye un medicamento nuevo sino con nueva eficacia, nueva composición con aumento o disminución de la concentración del principio activo o nueva vía de administración; mientras que un **medicamento genérico** es aquel equivalente a un medicamento de referencia.

La autoridad competente es el Ministerio de Seguridad de Alimentos y Drogas





Dirección Nacional de Farmacia y Drogas  
del Ministerio de Salud de Panamá



Comisión Federal para la Protección  
contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)



Administración de Alimentos y  
Medicamentos de los Estados Unidos (FDA)



Agencia Nacional de Regulación, Control y  
Vigilancia Sanitaria del Ecuador



Departamento Agencia Nacional de  
Medicamentos (ANAMED) del Instituto de  
Salud Pública de Chile



Dirección General de Medicamentos,  
Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)



Instituto Nacional de Vigilancia de  
Medicamentos y Alimentos (INVIMA)



Ministerio de Seguridad de  
Alimentos y Medicamentos





### Factura comercial

Se sugiere que incluya información completa sobre las mercancías que se están exportando y que permita la trazabilidad con los documentos aduaneros relacionados con el origen.

### Lista de empaque

Documento en el que se detalla el contenido de la exportación, usualmente se especifica el número de paquetes o bultos que conforman el envío.

### Documentos relacionados con el transporte

- Transporte terrestre: carta de porte, manifiesto de carga,
- Transporte aéreo: guía aérea (Air waybill)
- Transporte marítimo: conocimiento de embarque (Bill of Lading) y manifiesto de carga

### Certificado o prueba de origen

### Declaración de mercancías (DUCA-D o DUCA F)

# Planes de acción para el aprovechamiento de los acuerdos comerciales

## Pilares



Identificación de productos con potencial



Generación de información para acceso a mercados:  
Estudios de mercado y fichas técnicas



Programa de capacitación continua sobre acuerdos comerciales



Vinculación con Programas de competitividad empresarial



Promoción comercial y posicionamiento en mercado de destino



Mejora de los acuerdos comerciales vigentes



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

# Sistema de información comercial

[www.infotrade.minec.gob.sv](http://www.infotrade.minec.gob.sv)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



# ¡ Muchas Gracias !



[morteze@economia.gob.sv](mailto:morteze@economia.gob.sv)  
[datco@economia.gob.sv](mailto:datco@economia.gob.sv)



[www.economia.gob.sv](http://www.economia.gob.sv)



(503) 2590-5788